

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

### VIII LEGISLATURA

Serie A: PROYECTOS DE LEY

22 de marzo de 2005

Núm. 18-6

# ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

# 121/000018 Por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con el Proyecto de Ley por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 2005.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.** 

# ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

#### Exposición de motivos

- Enmienda núm. 14 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 12 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, apartado I.
- Enmienda núm. 15 del G.P. Popular, apartado I.
- Enmienda núm. 16 del G.P. Popular, apartado II.

Artículo único. Modificación del Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio

- Enmienda núm. 17 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 4 del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx), al artículo 44, párrafo 2.°
- Enmienda núm. 7 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al artículo 44, párrafo 2.°
- Enmienda núm. 9 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al artículo 66, párrafo (nuevo).

Artículos nuevos no contemplados en el proyecto

— Enmienda núm. 8 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al artículo 49 bis (nuevo).

# Disposición adicional única

- Enmienda núm. 1 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).
- Enmienda núm. 10 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 18 del G.P. Popular.

## Disposiciones adicionales nuevas

- Enmienda núm. 2 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).
- Enmienda núm. 5 del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).

#### Disposiciones finales

#### Primera

- Enmienda núm. 3 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).
- Enmienda núm. 11 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 19 del G.P. Popular.

# Segunda

— Enmienda núm. 20 del G.P. Popular.

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE





Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**